



| | | |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-PLA-15 |
| | Informe auditoría interna de calidad | Versión: 04 Fecha: 20/12/2012 |
| | | Página 1 de 6 |

| | |
|----------------------------------|--|
| Auditor Líder: | José Duván Lizarazo Cubillos. |
| Equipo Auditor: | Angélica María Zuluaga Lozano. |
| Objetivo: | Verificar el Seguimiento que realizó la Secretaría Jurídica y de Contratación a su Mapa de Riesgos Institucional, correspondiente al Segundo Semestre 2023. |
| Alcance: | Se verificará el monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes acciones: El cumplimiento de los Indicadores previstos en el mapa de riesgos en este periodo. La publicación de la documentación en intranet El diligenciamiento del formato F-PLA-25" Gestión y Monitoreo del Riesgo". |
| Documentos de referencia: | Documentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA |
| Fecha de apertura: | 08 de marzo de 2024. |
| Fecha de cierre: | 11 de marzo de 2024. |
| Proceso: | Secretaría Jurídica y de Contratación |

| Conclusiones del equipo auditor | |
|---|--|
| 1. Anotaciones iniciales: | |
| El equipo auditor procede a realizar la evaluación Mapa de Riesgos Institucional descritos por la Secretaría Jurídica y de Contratación, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas a la Oficina de Control Interno de Gestión a través de ControlDoc con Nro. de radicado <u>2024120006159-3</u> y con ID: 20533. | |
| 2. Aspectos relevantes | |
| La Secretaría Jurídica y de Contratación estableció tres (3) riesgos a los que estaría expuesta la Secretaría, a continuación, se da una descripción por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a cada riesgo expuesto por la Secretaría Jurídica y de Contratación. | |
| RIESGO 1: Incumplimiento de los términos legales para la revisión de los actos administrativos que alleguen los municipios (concejos y alcaldías municipales). | |
| La Secretaría Jurídica y de Contratación estableció probabilidad inherente Media, esta indica que es posible que ocurra el riesgo, se estableció el impacto inherente Mayor indica importancia mayor y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo Alto. | |
| CAUSA RAIZ: Demora en los conceptos técnicos requeridos a las diferentes secretarías para apoyar la revisión de constitucionalidad y legalidad de los actos administrativos expedidos por los concejos y alcaldes municipales, y/o que una vez requeridos a los concejos y alcaldes municipales no se allegue la documentación completa para dar concepto favorable o realizar la demanda del mismo y/o que no se alleguen en término los actos administrativos de los alcaldes y concejos municipales para su revisión. | |
| IMPACTO DEL RIESGO: Reputacional | |
| DESCRIPCIÓN DEL RIESGO: Posibilidad de afectación reputaciones por incumplimiento de los términos legales para la revisión de los actos administrativos que alleguen los municipios (concejos y alcaldías municipales) debido a demora en los conceptos técnicos requeridos a las diferentes secretarías para apoyar la revisión de constitucionalidad y legalidad de los actos administrativos expedidos por los concejos y alcaldes municipales, y/o que una vez requeridos a los concejos y alcaldes municipales no se allegue la documentación completa para dar concepto favorable o realizar la demanda del mismo y/o que no se alleguen en término los actos administrativos de los alcaldes y concejos municipales para su revisión. | |
| DESCRIPCIÓN DEL CONTROL: El titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones por lo menos una vez cada cuatrimestre coordinará la realización de circulares dirigidas a los alcaldes y concejos municipales respecto de los documentos que deben ser allegados para | |

| | | |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-PLA-15 |
| | Informe auditoría interna de calidad | Versión: 04 Fecha: 20/12/2012 |
| | | Página 2 de 4 |

proceder a la revisión de los actos administrativos y los términos legales para el envío los mismos para revisión. Se evidencia con las circulares expedidas y la constancia de envío a los concejos y alcaldías municipales.

PLAN DE ACCIÓN: -Elaboración de circulares respecto de los documentos que deben ser allegados por las alcaldías y concejos municipales para proceder a la revisión de los actos administrativos y los términos para el envío de los mismos a revisión.

-Socializar las circulares con los diferentes municipios y concejos municipales.

INDICADOR: No. de circulares realizadas y socializadas/ No. de circulares programadas.

CALCULO DE INDICADOR: 1 circular realizada y socializada/ 1 circulares programadas

MEDICIÓN DEL INDICADOR: (1/1) *100=100%

DESCRIPCIÓN DEL LOGRO: La Secretaría Jurídica y de Contratación durante el segundo semestre de la vigencia 2023, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones realizo y socializo **una circular** mediante la cual se informa a los alcaldes y concejos municipales los documentos que deben ser allegados para la revisión de acuerdos municipales y los términos legales para la remisión de los mismos al Departamento, incluida su constancia de socialización.

EVIDENCIAS: Se anexan en medio magnético la siguiente circular:

* Circular 956 del 2 de octubre de 2023.

| Nombre | Tipo | Tamaño comprimido |
|--|----------------------------|-------------------|
| CIRCULAR 956_02 DE OCTUBRE DE 2023_ALCALDIAS Y CONCEJOS | Documento de Microsoft ... | 507 KB |
| CIRCULAR 956_02 DE OCTUBRE_BANDEJA DE ENVIADO MUNICIPIOS | Microsoft Edge PDF Docu... | 85 KB |

RIESGO 2: Inoportunidad en la publicación de actos administrativos allegados a la Jefatura de Información Contractual.


La Secretaria Jurídica y de Contratación estableció probabilidad inherente Alto, esta indica que es posible que ocurra el riesgo, se estableció el impacto inherente Catastrófico indica que el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo extremo.

IMPACTO DEL RIESGO: Económico y Reputacional.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO: Posibilidad de afectación económica y reputacional por la inoportunidad en la publicación de actos administrativos allegados a la Jefatura de Información Contractual debido a que las secretarías o dependencias encargadas de la expedición de los actos administrativos no alleguen en término los documentos requeridos para ser publicados y/o fallas en el sistema o la red, impidiendo la publicación de los actos administrativos dentro de los términos legales.

CAUSA RAIZ: Que las secretarías o dependencias encargadas de la expedición de los actos administrativos no alleguen en término los documentos requeridos para ser publicado y/o fallas en el sistema o la red, impidiendo la publicación de los actos administrativos dentro de los términos legales.

DESCRIPCIÓN DEL CONTROL: El titular de la Jefatura de Información Contractual por lo menos dos veces cada cuatrimestre coordina la realización de circulares dirigidas a las diferentes secretarías y

| | | |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-PLA-15 |
| | Informe auditoría interna de calidad | Versión: 04 Fecha: 20/12/2012 |
| | | Página 3 de 4 |

dependencias de la administración departamental en las cuales se reiteran los términos y condiciones para la radicación de actos administrativos que deban publicarse. Se evidencia con las circulares expedidas y su constancia de socialización en las secretarías de la administración departamental.

PLAN DE ACCIÓN: Elaboración de circulares respecto de los términos y condiciones para la radicación de actos administrativos que deban publicarse.

*Socializar las circulares con las secretarías y dependencias de la administración.

INDICADOR: No. de circulares realizadas y socializadas/ No. de circulares programadas

CALCULO DE INDICADOR: 5 circulares realizadas y socializadas/ 5 circulares programadas

MEDICIÓN DEL INDICADOR: (5/5) *100=100%

DESCRIPCIÓN DEL LOGRO: La Secretaría Jurídica y de Contratación durante el segundo semestre de la vigencia 2023, a través de la Jefatura de Información Contractual ha realizado y socializado cinco **circulares** mediante la cual se reitera sobre los términos y condiciones para la radicación de actos administrativos que deban publicarse.

EVIDENCIAS:

* Circular No. 0084 del 29 de agosto de 2023-Lineamientos para la publicación en el portal transaccional SECOP II, actualización y modificación de grupos de usuario, unidades de contratación, flujos de aprobación.

*Circular Nro. 035 del 29 de agosto de 2023 –Parámetros y términos para la publicación de contratos en la plataforma web SIA OBSERVA.






*Circular Nro. 1084 del 15 de noviembre de 2023- Parámetros y Lineamientos para la publicación en el portal transaccional SECOP II, actualización y modificación de grupos de usuario, unidades de contratación, flujos de aprobación.


*Circular Nro. 1152 del 21 de diciembre de 2023- Parámetros y términos para la publicación de contratos en la plataforma web SIA OBSERVA.

*Circular Nro. 1153 del 21 de diciembre de 2023-- Parámetros y Lineamientos para la publicación en el portal transaccional SECOP II, actualización y modificación de grupos de usuario, unidades de contratación, flujos de aprobación.

MÉTADATOS > EVIDENCIAS 2 2023_20240202102636. > EVIDENCIAS 2-2023 > RIESGO 2 Buscar en R

Ordenar Ver Extraer todo

| Nombre | Tipo | Tamaño comprimido | Protegido ... | Tamaño | Relación | F |
|---|----------------------------|-------------------|---------------|----------|----------|---|
|  CIRCULAR 834 DE 2023 SOCIALIZA... | Microsoft Edge PDF Docu... | 1.970 KB | No | 2.038 KB | 4% | 1 |
|  CIRCULAR 835 DE 2023 SOCIALIZA... | Microsoft Edge PDF Docu... | 2.821 KB | No | 2.893 KB | 3% | 1 |
|  CIRCULAR 1084 DE 2023 SOCIALIZ... | Microsoft Edge PDF Docu... | 452 KB | No | 475 KB | 5% | 1 |
|  CIRCULAR 1152 DE 2023 | Microsoft Edge PDF Docu... | 313 KB | No | 328 KB | 5% | 2 |
|  CIRCULAR 1153 DE 2023 | Microsoft Edge PDF Docu... | 218 KB | No | 229 KB | 5% | 2 |

| | | |
|---|---|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-PLA-15 |
| | Informe auditoría interna de calidad | Versión: 04 Fecha: 20/12/2012 |
| | | Página 4 de 4 |

RIESGO 3: Bajo índice de la gestión en la administración departamental.

La Secretaría Jurídica y de Contratación estableció probabilidad inherente Alta, esta indica que es posible que ocurra el riesgo, se estableció el impacto inherente Mayor indica importancia mayor y el riesgo se encuentra ubicado en una zona de riesgo Alto.

IMPACTO DEL RIESGO: Económico y Reputacional.

CAUSA RAIZ: Desconocimiento de la operatividad del MIPG por parte de los directivos, servidores públicos y contratistas, con el consiguiente desarrollo de procesos desordenados e ineficientes al interior de las dependencias

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO: Posibilidad de afectación reputacional producto del bajo índice de la gestión en la administración departamental debido al desconocimiento de la operatividad del MIPG por parte de los directivos, servidores públicos y contratistas con el consiguiente desarrollo de procesos desordenados e ineficientes al interior de las dependencias.

DESCRIPCIÓN DEL CONTROL: Los secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan procesos de Seguimiento y evaluación trimestrales al estado de cumplimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG

PLAN DE ACCIÓN: Realizar seguimientos cuatrimestrales al Plan de Acción del MIPG

INDICADOR: No. de seguimientos realizados/ No. seguimientos programados.

CALCULO DE INDICADOR: 2 seguimiento al plan de acción MIPG/ 2 seguimientos programados

MEDICIÓN DEL INDICADOR: (2/2) *100=100%

DESCRIPCIÓN DEL LOGRO:

-La Secretaría Jurídica y de Contratación realizó seguimiento para el segundo cuatrimestre de 2023 Plan de Acción MIPG a través de oficio SJ.30.136.01.00798 del 28 de septiembre de 2023.

-La Secretaría Jurídica y de Contratación realizó seguimiento para el segundo cuatrimestre de 2023 a través de ControlDoc con Nro. de radicado 2024120006159-3 y con ID 20533"Respuesta al seguimiento Plan de Acción MIPG Segundo Cuatrimestre de 2023".

EVIDENCIAS:

-Oficio SJ.30.136.01.00798 del 28 de septiembre de 2023.

-Oficio de Seguimiento para el segundo cuatrimestre de 2023 a través de ControlDoc con Nro. de radicado 2024120005995-3 y con ID 20323.



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04
Fecha: 20/12/2012

Página 5 de 4



Al contestar cite Radicado 2024120005995-3 Id: 20323
Folios: 1 Fecha: 2024-02-01 17:38:45
Anexo: 1 DOCUMENTO DIGITAL, 1 MEDIO MAGNETICO
Remite: SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION
Destinatario: OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

GOBIERNO DEL QUINDÍO

Armenia (Quindío), Febrero 01 de 2024

Doctor
JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión
Departamento del Quindío

ASUNTO: Remisión reporte al seguimiento Plan de Acción MIPG Tercer Cuatrimestre 2023- Política de Mejora Normativa

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el plan de acción MIPG de la vigencia 2023, y a lo solicitado mediante circular 2024103004383-3 Id 18287 del 26 de Enero de 2024, a continuación se realiza la remisión del reporte del seguimiento de las acciones y/o compromisos en torno a la "Política de Mejora Normativa" en las cuales se designó como responsables a este despacho en coordinación con la Secretaría de Representación



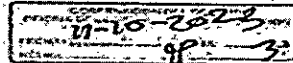
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



S.J.30.136.01-00798

Armenia (Quindío), Septiembre 28 de 2023

Doctor:
JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión
Departamento del Quindío



ASUNTO: Respuesta al seguimiento Plan de Acción MIPG Segundo Cuatrimestre 2023- Política de Mejora Normativa

Cordial Saludo,


De conformidad con lo establecido en el plan de acción MIPG de la vigencia 2023, y a lo solicitado mediante Circular S.A.60.07.01-00910 del 14 de Septiembre de 2023, a continuación se realiza el reporte del seguimiento de las acciones y/o compromisos en torno a la "Política de Mejora Normativa" en las cuales se designó como responsables a este despacho en coordinación con la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento:

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión, mediante evidencias allegadas por la Secretaria Jurídica y de Contratación, procedió a verificar el cumplimiento y aplicación a las acciones de los indicadores propuestos para cada uno de los riesgos a los cuales está expuesta dicha Secretaria, al realizar el seguimiento al Segundo Semestre vigencia 2023, se concluye con esto que la Secretaria Jurídica y de Contratación, presento cumplimiento en un total de los Riesgos del 100% el cual es satisfecho y la evaluación del Mapa de riesgos Institucional de está, es adecuado y va dirigido a controlar los riesgos presentes en la Administración Departamental, los controles propuestos igualmente son satisfechos para mitigar el riesgo.

- MEDICIÓN DEL INDICADOR RIESGO 1: (1/1) *100=100%
- MEDICIÓN DEL INDICADOR RIESGO 2: (5/5) *100=100%
- MEDICIÓN DEL INDICADOR RIESGO 3: (2/2) *100=100%

TOTAL MEDICIÓN INDICADORES RIESGOS =100%

| | | |
|---|---|-------------------|
|  | FORMATO | Código: F-PLA-15 |
| | Informe auditoría interna de calidad | Versión: 04 |
| | | Fecha: 20/12/2012 |
| | | Página 6 de 4 |

La Oficina de Control Interno de Gestión realizó el Seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional mediante evidencias allegadas por la Secretaría Jurídica y de Contratación mediante ControlDoc con Nro. de radicado 2024120006159-3 y con ID 20533.

3. Hallazgos de auditoría

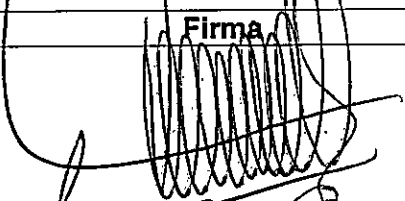
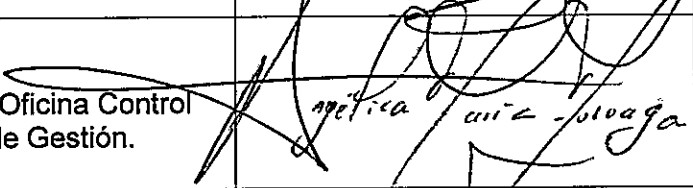
| Tipo | Requisito | Descripción |
|------|-----------|-------------|
| | | |

4. Recomendaciones para auditorías posteriores

Seguir cumpliendo con lo establecido en las próximas auditorías para obtener satisfactoriamente un cumplimiento del 100% de los indicadores contenidos en el Mapa de Riesgos Institucional propuestos por la Secretaría y seguir mitigando los riesgos en su totalidad, buscando así herramientas adecuadas para llevar a cabo esta meta a fin de cumplir con una óptima evaluación.

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

| Nombre completo | Responsabilidad | Firma |
|-------------------------------|--|--|
| José Duván Lizarazo Cubillos | Jefe Oficina de Control Interno de Gestión |  |
| Angélica María Zuluaga Lozano | Contratista- Oficina Control Interno de Gestión. |  |